

INFORME DEL COMISARIO

Al Accionista de
CAMARECSA Camarones Ecuatorianos S. A.

1. He revisado el balance general de **CAMARECSA CAMARONES ECUATORIANOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 cuyo patrimonio es de USD\$ 1,605.34 y de cambios en el patrimonio del accionista y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en el examen realizado. En adición, en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, aplicables para trabajos de revisión. Estas normas requieren una revisión que sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de incorrectas presentaciones significativas. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En el año 2006, la Compañía tuvo que efectuar corrección a la valoración de las inversiones en acciones debido a una mayor participación establecida en los Estados Financieros definitivos del año 2005, en las Compañías relacionadas en que mantiene inversiones.
4. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CAMARECSA CAMARONES ECUATORIANOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.
5. Revise las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de **CAMARECSA CAMARONES ECUATORIANOS S.A.**, y en mi opinión considero que la Gerencia ha cumplido aceptablemente las resoluciones respectivas. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable, administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

Muy atentamente,


ALVARO JORDAN MUÑOZ
Reg. Nac. 0.37537
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 de 2008

